



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de junio de dos mil veintitrés

Radicado: 05001 31 05 018 **2021 00386** 00
Demandante: COLFONDOS
Demandada: EASY JEAN LTDA

Dentro del proceso de la referencia, se pone en conocimiento de las partes respuesta de CIFIN S.A.S. – Transunion, respecto del oficio No. 158 de 2022.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link:

https://etbcsl-my.sharepoint.com/:b:g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EZXmzN9mMQFBvdhVktGXb0gBqJFSKAsR97upLCN0DY5k7Q?e=9cL6an

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 30 de junio de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del Despacho

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados N.º098 del 13 de junio
de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS